" ESTOS VALORES SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGISTRO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y POR CONSIGUIENTE, LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ESTA SUJETA A REVISION Y CAMBIOS QUE PODRIAN VARIAR SUSTANCIALMENTE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA OFERTA DESCRITA. EL DOCUMENTO SE DISTRIBUYE CON CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO. "

IN ON FUNDS, S.A.
("IOF")

In On Funds, S.A. es una sociedad anónima constituida de conformidad a las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 11,861, otorgada en la Notaria Pública Primera del Distrito Notarial de Panamá el 4 de diciembre de 2025, e inscrita en la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá al Folio No. 155778576 (S) desde el 21 de enero de 2026. **IOF** es una Sociedad de inversión paraguas, multiclase, de naturaleza abierta y multi geográfica, registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (en adelante la "SMV") mediante la Resolución No. SMV-431-26 de 23 de septiembre de 2026, y sus acciones están autorizadas para la venta pública en Panamá.

SUPLEMENTO[1] PARA LA COLOCACIÓN INICIAL DE HASTA
1,000,000
DE ACCIONES COMUNES CLASE "B"
CON UN VALOR INICIAL DE COLOCACIÓN
de US$100.00 por Acción Común
Valor nominal registrado US$0.01

Suplemento para la colocación pública inicial de las **ACCIONES COMUNES CLASE "B"** hasta **UN MILLÓN DE ACCIONES (1,000,000)** con un valor inicial de colocación de **CIEN DOLARES CON 0/00 (US$100.00)** y valor nominal registrado de UN CENTÉSIMO DE DÓLAR (US$0.01), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, por acción, que representa una participación alícuota del Sub-Portafolio cuyo nombre de fantasía (o ficticio) **"ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B".** Este Sub-Portafolio es parte de la Sociedad de inversión **IN ON FUNDS, S.A.** (en adelante el "**Fondo**" o "**IOF**" sin distinción el uso de una abreviación u otra). Las **Acciones Comunes Clase "B"** solo tendrán derecho a voz y voto en ciertos escenarios descritos en la Sección III del Prospecto Informativo de **IOF** autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá mediante la **Resolución No. SMV-431-26 de 23 de septiembre de 2026**.

El monto mínimo de inversión inicial es de US$1,000.00 (Mil dólares con 00/100), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con incrementos en múltiplos de US$100.00. Posteriormente, y según se negocie en mercado secundario de la Bolsa Latinoamericana de Valores, de alguna otra Bolsa de Valores o mercados OTC, las inversiones subsiguientes se realizarán según el VNA de la Clase o su serie respectiva. Las **Acciones Comunes** del Sub-Portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B** podrán ser ofrecidas, colocadas y suscritas a través de **IN ON CAPITAL, S.A.** Este Sub-Portafolio representado por las **Acciones Comunes Clase "B"** de **IN ON FUNDS, S.A.** tiene la intención de invertir según el modelo de inversión de la **Clase "B"** establecida en el prospecto estructurado bajo el Acuerdo de Asesoría con **IN ON CAPITAL, S.A.**

Las **Acciones Comunes Clase "B" del Fondo** estarán listadas, para su venta en el mercado primario, en la Bolsa Latinoamericana de Valores ("Latinex") para facilitar el acceso, la transparencia y las transacciones mediante los servicios de la Central Latinoamericana de Valores ("Latinclear").

Precio de Colocación Inicial: 100%

	Precio de Colocación Al Público	**Gastos de la Oferta**	**Monto Neto a la Sociedad de Inversión**
Precio por Unidad	US$100.00	US$0.25	US$99.75
Total Emitido	US$100,000,000.00	US$25,000.00	US$99,975,000.00

Fecha de Oferta Inicial: 16 DE NOVIEMBRE DE 2026 **Fecha de Emisión: 18 DE NOVIEMBRE DE 2026**
Fecha de Impresión: 16 DE NOVIEMBRE DE 2026

I. RESUMEN DE TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS ACCIONES COMUNES CLASE "B" QUE REPRESENTA INVERSIÓN EN EL SUB-PORTAFOLIO ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B

SOCIEDAD DE INVERSION (EMISOR)	**IN ON FUNDS, S.A.** (en adelante "**IOF**" o el "**Fondo**") Sociedad de inversión paraguas, multiclase, de naturaleza abierta y multi geográfica registrada por la SMV mediante la **Resolución SMV No. 431-26 de 23 de septiembre de 2026,** y por ende autorizada para vender públicamente sus acciones en la República de Panamá.
TIPO DE VALOR	Acciones Comunes de la Clase **"B"** que representan una participación alícuota en el Sub-Portafolio de **IOF** denominado **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B. Las Acciones Comunes Clase "B"** serán emitidas únicamente de forma nominativa y registrada. Se prohíbe la emisión de acciones "Al Portador". Las acciones comunes Clase "B" no estarán divididas en múltiples series; es decir, serán ofrecidas en una única serie.
MONTO DE LA OFERTA	Un Millón (1,000,000) de Acciones Comunes de la Clase "B"
VALOR NOMINAL	US$0.01 por Acción
PRECIO INICIAL DE COLOCACIÓN	US$100.00 por Acción
COLOCACIÓN	Las **Acciones Comunes** del Sub-Portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B,** podrán ser ofrecidas, colocadas y suscritas a través de IN ON CAPITAL, S.A.
INVERSION INICIAL MÍNIMA	US$1,000.00 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América con incrementos en múltiplos de US$100.00.
INVERSIONES ADICIONALES	Según se negocie en mercado secundario de la Bolsa Latinoamericana de Valores, de alguna otra Bolsa de Valores o mercados *OTC*, las inversiones subsiguientes se realizarán según el VNA de la Clase o su serie respectiva.
POLITICAS Y CRITERIOS DE LA INVERSIÓN	El sub-portafolio representado por las Acciones Comunes Clase "B" invertirá en cualesquiera valores e instrumentos financieros públicos principalmente de renta variable incluyendo, entre otros: 1. Acciones listadas en bolsas de valores a nivel internacional. 2. Acciones de empresas privadas. 3. Fondos cotizados en bolsa (ETFs) o fondos no cotizados, sin apalancamiento, con exposición a renta variable, renta fija, commodities o divisas. 4. Instrumentos financieros emitidos por entidades públicas o privadas de alcance global. 5. Activos financieros vinculados a mercados accionarios internacionales. 6. Efectivo o cuasi efectivo Los rendimientos generados por dividendos, intereses u otros ingresos financieros se reinvertirán en el Sub-Portafolio mediante su incorporación a la posición de efectivo, netos de impuestos, retenciones o costos aplicables. Tendrá como objetivo la apreciación de capital en el largo plazo, mediante la inversión en una canasta de aproximadamente treinta (30) activos con exposición global, gestionada a través de una asignación dinámica de sus posiciones. La estrategia contempla una combinación de posiciones estructurales de largo plazo y asignaciones tácticas de corto plazo, ajustadas dinámicamente en función de las condiciones de mercado.

	IOF ha contratado los servicios de IN ON CAPITAL, S.A. para la toma de todas las decisiones de inversión del sub-portafolio de **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B** **Se deja constancia que rendimientos pasados no son garantía de rendimientos futuros y que esta inversión en valores, así como en otras similares, conlleva riesgos, incluso de pérdida de capital.**
OBJETIVO DE INVERSIÓN	Con respecto al portafolio de inversiones subyacente de las Acciones Comunes Clase "B", este califica como un portafolio de inversión de renta variable al ser su Política de Inversión el invertir no menos de un ochenta por ciento (80%) de sus recursos en valores o instrumentos financieros de renta variable, como se detallará más adelante. Igualmente, es un portafolio de inversión internacional visto que invertirá principalmente en América y Europa.
NORMAS Y LÍMITES DE INVERSIÓN	1. Podrá invertir hasta el cien por ciento (100%) de sus activos en acciones o instrumentos financieros, principalmente de renta variable, aunque en algunas ocasiones también podrá invertir en renta fija u otros activos financieros permitidos conforme a su universo de inversión. 2. Podrá mantener hasta un cuarenta y nueve por ciento (49%) de sus activos en efectivo o equivalentes de efectivo. 3. Al menos el sesenta por ciento (60%) del portafolio deberá estar invertido en activos con expectativa de generación de plusvalías de largo plazo. 4. Al menos el cuarenta por ciento (40%) del portafolio podrá destinarse a oportunidades tácticas de corto plazo. 5. Al menos el cincuenta por ciento (50%) de la exposición total del Sub-Portafolio se mantendrá en mercados de los Estados Unidos de América. 6. No más del veinte por ciento (20%) del portafolio podrá estar invertido en instrumentos derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados con la cartera de inversión. 7. No más del veinte por ciento (20%) del portafolio podrá ser invertido en valores o instrumentos financieros de un mismo grupo económico. 8. No más del veinte por ciento (20%) del portafolio podrá ser invertido en acciones de empresas privadas. 9. No se establecen límites máximos de concentración por sector económico. En este sub-portafolio la Sociedad tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Estos instrumentos comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas del valor de la cartera En este sub-portafolio la Sociedad tiene previsto utilizar instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados, lo que conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones.
TIPOS DE INVERSIÓN Y CLASIFICACIÓN	El sub-portafolio de inversión de las Acciones Comunes Clase "B" invertirá en: a. Tipos de Inversión El Sub-Portafolio podrá mantener, entre otros, los siguientes tipos de posiciones:

	1. Acciones listadas en bolsas de valores a nivel internacional. 2. Acciones de empresas privadas. 3. Fondos cotizados en bolsa (ETFs) o fondos no cotizados, sin apalancamiento, con exposición a renta variable, renta fija, commodities o divisas. 4. Instrumentos financieros emitidos por entidades públicas o privadas de alcance global. 5. Activos financieros vinculados a mercados accionarios internacionales. 6. Efectivo o cuasi efectivo Las decisiones de selección, ajuste y rebalanceo de los activos serán adoptadas de manera discrecional por el Administrador de Inversiones, sin obligación de replicar índices de referencia específicos. b. Clasificación del Sub-Portafolio de Inversión De conformidad con su política y objetivos, el Sub-Portafolio se clasifica de la siguiente manera: • Según su opción de redención: Es un sub-portafolio de inversión abierto, que ofrece la redención habitual y periódica de sus Acciones Comunes Clase "B". • Según el tipo de activos predominantes: Sub-portafolio de inversión de renta variable con gestión activa. • Según el tipo de riesgo: Alto, debido a su exposición a mercados accionarios, volatilidad de precios y riesgo de mercado. • Según su ubicación geográfica: Internacional, con inversiones principalmente en América del Norte, Europa y Asia.
ENDEUDAMIENTO	Para el Sub-Portafolio con el Prospecto Informativo, IOF solo podrá autorizar la contratación de deudas, préstamos u obligaciones hasta un máximo del treinta por ciento (30%) del valor total de sus activos. Los valores y demás activos financieros del Fondo podrán pignorarse, o servir de garantía, a favor de las operaciones que el Fondo realice en mercados organizados de instrumentos derivados. Para el Sub-Portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY – IOF CLASE B** la contratación de deudas, préstamos u obligaciones estará limitada a un máximo del treinta por ciento (30%) del valor de los activos de dicho Sub-Portafolio.
USO DE LOS FONDOS	Los recursos financieros netos recaudados con el producto de la colocación de las **Acciones Comunes Clase "B"** se utilizarán para adquirir valores, activos y/o instrumentos financieros según lo indique el Administrador de Inversiones, para conformar el respectivo sub-portafolio.
PLAN DE DISTRIBUCIÓN	El Plan de distribución de la clase B será ofrecido a través de In On Capital, S.A., quien mantiene licencia de Casa de Valores otorgada por la SMV mediante Resolución No. SMV-296-2014, para su suscripción y negociación a través la Bolsa de Valores de Panamá
VALOR NETO DE LAS ACCIONES COMUNES CLASE "B"	Posteriormente a la colocación inicial, el VNA de las **Acciones Comunes Clase "B"** será calculado diariamente los días hábiles. El VNA será calculado diariamente en base al valor neto de los activos pertenecientes al Sub-Portafolio. Para mayor detalle sobre estos derechos, consultar la Sección IV, acápite 6, 7, 8, 9 del Prospecto Informativo.
REDENCION DE LAS ACCIONES COMUNES CLASE "B"	**ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY – IOF CLASE B** es un sub-portafolio de inversión abierto cuya redención se realizará al precio del VNA diario calculado y según solicitud de redención presentada por el tenedor

	registrado, siempre y cuando, se presente a IOF antes de las 4:00 p.m. (Hora Panamá) del día hábil. Cuando una solicitud de redención se reciba después de las 4:00p.m. o en un día no hábil, se entenderá recibida el día hábil inmediatamente posterior. **IOF** efectuará el pago del importe correspondiente a las Acciones Comunes Clase B redimidas en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud de redención.
RECOMPRA	Siendo el Sub-Portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B** de naturaleza abierta, **IOF** sólo podrá recomprar tales acciones en las bolsas de valores o mercados organizados donde las mismas están siendo negociadas. El Fondo podrá comunicar su intención de recomprar o redimir las Acciones Comunes de cualquiera Clase o Clases a sus respectivos tenedores registrados, de conformidad con la Política de Disminución de Capital Social detallada en la Sección III, acápite 28 del Prospecto Informativo.
DIVIDENDOS	**IOF,** como se establece en el Prospecto Informativo, no está obligado a declarar dividendos y, en el evento que los declare, no está obligado a distribuirlos. En este orden de ideas, no se prevé que de las **Acciones Comunes de la Clase "B"** que representan el Sub-Portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B** se efectúe declaración y distribución periódica de dividendos. En caso de que el **Fondo** declare dividendos con respecto a este Sub-Portafolio, no existe obligación por parte de la sociedad de distribuirlos. En el evento de que la Junta Directiva decida distribuir dividendos, esto se realizará de forma semestral, siempre que el Sub-Portafolio haya cerrado al alza en comparación con el cierre del semestre inmediatamente anterior.
PERIODO FISCAL	Del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.
DERECHOS POLÍTICOS	Las Acciones Comunes de las Clases "B" sólo tendrán derecho a voz y voto en los siguientes escenarios como lo establece el artículo vigésimo tercero (23) del Pacto Social, en los siguientes escenarios: • Cambios de importancia en los objetivos o políticas de inversión; • Cambio de administrador de inversiones, asesor de inversiones o del custodio; • Creación de una nueva serie de acciones relacionada al portafolio de inversión al cual corresponde las acciones de la(s) clase(s) en cuestión; • Cambios de importancia en las políticas de dividendos; • Cambios de importancia en los límites de endeudamiento; • Cambios de importancia en las políticas de redención o recompra de las distintas Clases de Acciones. • Cambios de importancia en las comisiones que son pagaderas por el respectivo sub-portafolio de la sociedad de inversión y que, por ende, podrían afectar el rendimiento de la inversión de los accionistas de las distintas Clases de Acciones; y • Aumentos de importancia en las comisiones y los cargos pagados por la sociedad de inversión al administrador de inversiones, al asesor de inversiones, al custodio, al agente de pago, registro y transferencia, al oferente o a otras personas que presten servicios a favor de la sociedad de inversión. Para mayor detalle sobre estos derechos, consultar la Sección III, acápite 4 (Derechos Políticos) del Prospecto Informativo.
CAMBIOS Y MODIFICACIONES	Se entiende y acuerda que, salvo que se especifique lo contrario, los términos y condiciones del Sub-Portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL**

	STRATEGY - IOF CLASE B podrán ser modificados por iniciativa de la Junta de Accionistas de la Sociedad. Según lo establece el Prospecto Informativo, las decisiones de asuntos sometidos a consideración en las reuniones de la Junta de Accionistas deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de accionistas, o de sus respectivos representantes, que representen al menos el cincuenta y un porciento (51%) de las Acciones Gerenciales emitidas y en circulación y al menos el al menos el sesenta por ciento (60%) de las Acciones Comunes emitidas y en circulación con derecho a voto en el asunto sometido a consideración. No obstante, las modificaciones realizadas con el propósito de corregir ambigüedades o errores u omisiones evidentes podrán efectuarse sin el consentimiento de los tenedores registrados. Para mayor detalle sobre las Modificaciones y Cambios de los Términos y Condiciones de IOF, consultar la Sección IV, acápite 27 (Modificaciones y Cambios) del Prospecto Informativo.
COMISIONES	Las **Acciones Comunes** del Sub-Portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B,** tendrán las siguientes comisiones: • Comisión de Administración: Hasta 0.25% de los AUMs • Comisión de Gestión: Hasta 1.6% de los AUMs • Comisión de Rendimiento: Hasta 15.00 % por arriba del Hurdle Rate con High Watermark. Hurdle Rate: 0 % • Comisión de Suscripción: Hasta un 2% del valor total de la inversión • Comisión de Salida: Hasta un 1% del valor total de la inversión • Comisión de Agente de Pago: N/A • Comisión de Custodia: Hasta 0.30% de los AUMs **Comisión de Rendimiento:** 1) Marca de Agua Alta *(High Watermark)* Para la primera Fecha de Observación de la Comisión de Rendimiento (t=1), la Marca de Agua Alta *(High Watermark)* será igual a USD 100. Posteriormente, si el Valor de la Estrategia (t), en la correspondiente Fecha de Observación de la Comisión de Rendimiento (t), es superior a la Marca de Agua Alta anterior, esta se actualizará a dicho valor, una vez deducida la Comisión de Rendimiento. Asimismo, la Marca de Agua Alta podrá **reajustarse a la baja**, tomando como referencia el valor más alto alcanzado por IOF en cualquiera de las ocho (8) Fechas de Observación de la Comisión de Rendimiento anteriores, una vez deducida dicha comisión. Existe el riesgo de que la Marca de Agua Alta sea reajustada a la baja hasta un nivel inferior al Precio de Emisión. 2) Derecho al Cobro de la Comisión de Rendimiento El Gestor del fondo tendrá derecho a percibir una Comisión de Rendimiento cuando el rendimiento del Fondo, en relación con la Marca de Agua Alta, en la Fecha de Observación de la Comisión de Rendimiento correspondiente, supere la Tasa de Rendimiento Mínimo *(Hurdle Rate)*, es decir:

	$\left(\frac{\text{Valor de la Estrategia (t)}}{\text{Marca de Agua Alta}}\right) - 1 > \text{Tasa de Rendimiento Mínimo}$ 3) Cálculo de la Comisión de Rendimiento El importe de la Comisión de Rendimiento se calculará conforme a la siguiente fórmula: $\text{Marca de Agua Alta} \times \left[\left(\frac{\text{Valor de la Estrategia (t)}}{\text{Marca de Agua Alta}} - 1\right) - \text{Tasa de Rendimiento Mínimo}\right] \times \text{Tasa de Comisión de Rendimiento}$ Donde: • Valor de la Estrategia (t): corresponde al valor del Fondo en la Fecha de Observación de la Comisión de Rendimiento (t), antes de deducir dicha comisión. • Marca de Agua Alta *(High Watermark)*: corresponde al valor más alto alcanzado por el Fondo en cualquiera de las ocho (8) Fechas de Observación de la Comisión de Rendimiento anteriores ($i < t$). La Comisión de Rendimiento no podrá ser negativa.

El presente Suplemento tiene propósito informativo y aplica exclusivamente a la colocación pública de las Acciones del sub-portafolio **ACTIVE EQUITY GLOBAL STRATEGY - IOF CLASE B.** En cumplimiento con lo dispuesto en la normativa aplicable, **IOF** no está obligado a incluir todos aquellos términos y condiciones que se encuentren descritos en si Prospecto Informativo y se recomienda a los inversionistas analizar el mismo para una mejor comprensión de las características de esta inversión. Se exhorta a los posibles inversionistas a obtener asesoría legal, financiera y fiscal antes de invertir.

Fecha: 16 DE NOVIEMBRE DE 2026

Roger Campama Peleja
In On Funds, S.A.